
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 015-2025

Proceso: Dirección Estratégica

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo y Calidad FCMN

Hora de Inicio:
2:00 pm

Motivo y/o Evento: Comité de Currículo y Calidad FCMN

Hora de finalización:
4:30 pm



Lugar: Aula 1001 – Sede Crisanto Luque

Fecha:
21-05-2025

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Lena C. Echeverry Prieto	Coordinadora Comité	Asistió
	Oscar Gerena Rojas	Representante Química	Asistió
	Ivonne Lorena Diaz	Apoyo Química	Asistió
	Marisol Ocampo	Coordinadora Química	Asistió
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Coordinador Biología	Asistió
	Freddy Rodríguez Saza	Representante Biología	Asistió
	Andrea García Caycedo	Apoyo Biología	Asistió
	Nelson Forero Chacón	Representante Física	Asistió
	Carlos Andrés Gómez	Apoyo Física	Asistió
	William Andrés Castro López	Coordinador Física	Asistió
	Alejandro Masmela	Coordinador Matemáticas	Asistió
	Arturo Sanjuan	Representante Matemáticas	Asistió
	Jazmin	Asistente Matemáticas	Asistió
	Zara Patricia Parra	Asistente Comité	Asistió
Camilo Silva Rincón	Asistente Comité	Asistió	

Elaboro: Zara Parra – Camilo Silva

Visto Bueno del Acta: Lena Carolina Echeverry P.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO:

Revisión y direccionamiento del desarrollo de los Procesos Curriculares de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales por parte del Comité de Currículo y Calidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Coordinadora.
2. Procesos Curriculares de la Facultad:
 - a) Proyecto Educativo del Programa.
 - b) Planes de Mejoramiento.
 - c) Acreditación institucional.
 - d) Actas del Comité de Currículo y Calidad.
 - e) Autoevaluación.
 - f) Renovación al Registro Calificado.
 - g) Documento de Homologación.
 - h) Modificación Mallas Curriculares.
 - i) Modelos pedagógicos y Didácticos.
3. Presentación Maestría de Biodiversidad y Ecología Tropical.



DESARROLLO:

1. Informe de la Coordinadora.

La sesión fue presidida por la profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, en su calidad de coordinadora del Comité, quien dio la bienvenida a los asistentes e informó que, dada la importancia de los temas a tratar, se convocó la participación de los coordinadores de los programas académicos. Durante su intervención, la profesora presentó los avances derivados de su participación en tres mesas de trabajo del Comité Institucional de Currículo y Calidad.

La primera, en gestión curricular, relacionada con los Propósitos de Formación y Aprendizaje (PFA) y evaluación, informó que la matriz de relación y tributación fue recibida positivamente en la mesa para su integración a los procesos que se adelantan en la institución, destacando que la Facultad está siendo referente en este proceso mediante los talleres realizados y los avances en la condición no. 3 de calidad.

La segunda mesa, enfocada en el Estatuto General, motivó a la Coordinadora a invitar a los asistentes a leer el Estatuto General aprobado y a contribuir desde sus programas académicos, especialmente en las sugerencias para la construcción de la facultad, escuela(s), áreas de formación y campos de conocimiento, para que en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conformidad a lo establecido en los artículos transitorios, cuyo plazo no debe exceder los seis meses para que el Consejo Académico establezca el estatuto, se aporte a su elaboración.

La tercera mesa de trabajo está enmarcada en lo referente a prácticas académicas, para lo cual se había compartido previamente con los programas un documento de propuesta con el fin de revisarlo y formular observaciones que permitan garantizar que las prácticas actualmente desarrolladas en la Facultad queden adecuadamente establecidas y reguladas. Durante este espacio, el Programa de Matemáticas manifestó no tener observaciones al respecto, mientras que los programas de Biología y Química expresaron inquietudes frente a los capítulos 3 y 4 del documento, debido a posibles solapamientos con las prácticas que se articulan con la unidad de extensión y proyección social, como las modalidades de grado ya definidas por el Consejo Académico, como es el caso de las pasantías contempladas en el Acuerdo 012. Los programas se comprometieron a enviar sus observaciones mediante el correo electrónico.

2. Procesos Curriculares de la Facultad.



En este punto se abordaron los siguientes temas:

Se informó que los **Proyectos Educativos de Programa (PEP)** de Química, Física y Biología ya fueron objeto de revisión. Si bien, los documentos presentan una estructura adecuada y coherente, se identificaron algunos ajustes puntuales que deben ser atendidos. Dichas observaciones ya fueron formalizadas y remitidas a través de los respectivos oficios institucionales.

En cuanto a los **Planes de Mejoramiento**, se destacó que el Programa de Matemáticas ha finalizado su versión estructurada, que será radicada ante el Consejo de Facultad y así continuar con el trámite institucional para hacer la radicación en el CNA en tiempo y modo. Se hizo énfasis en observaciones aplicables a los demás programas, como la necesidad de establecer una línea base, definir metas hasta 2030 e incorporar un indicador por proyecto. El Plan de Química también fue revisado y va por buen camino; se enviaron observaciones pertinentes. Se reiteró a Física y Biología la importancia de enviar sus planes para revisión, aunque estos propusieron una presentación del caso de Matemáticas como guía. La coordinadora aclaró que el plan de Matemáticas fue elaborado en el contexto de acreditación, mientras que los otros se construyen bajo lineamientos de renovación del registro calificado, por lo que cada proceso debe atender sus particularidades.

En el marco del proceso de **Acreditación Institucional**, se solicitó a los docentes el diligenciamiento de las encuestas correspondientes y se reiteró la importancia de facilitar el ingreso de los profesionales Zara Parra y Camilo Silva a las clases, con el fin de aplicar los instrumentos a los estudiantes. Asimismo, se instó a que, desde cada coordinación de programa, se generen estrategias que motiven a los estudiantes a completar dichas encuestas. Para el caso específico del Programa de Matemáticas, se propuso diseñar acciones adicionales que promuevan la participación de los egresados en este proceso. No obstante, algunos docentes expresaron que la extensión de las encuestas constituye una barrera para su aplicación, ya que dificulta el compromiso por parte

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de la comunidad académica en general. En respuesta, se propuso que, desde el nivel institucional, se revise y ajuste el formato de los instrumentos, que se presente la validación de los instrumentos antes de su aplicación, además de que se socialicen los resultados obtenidos, como una estrategia para fomentar la participación y el sentido de corresponsabilidad en los distintos estamentos académicos.

Respecto con las **actas del Comité**, se informó que estas fueron enviadas con anticipación para su revisión, incluyendo tanto las correspondientes a las sesiones generales del comité como las actas de reuniones individuales por programa. El Programa de Matemáticas fue el único que presentó observaciones y otorgó su aprobación. Los demás programas académicos se comprometieron a remitir sus observaciones y/o aprobación por correo electrónico durante el transcurso de la semana, con el fin de proceder a su consolidación y posterior publicación en la página oficial de la Facultad.

En lo referente al documento de **autoevaluación**, se solicitó a los programas de Física y Química remitir sus versiones ajustadas, con el fin de realizar una última revisión y así dar cierre definitivo a este proceso de los tres (3) programas.



En lo correspondiente a las condiciones para la **Renovación del Registro Calificado**, los programas de Física y Química ya remitieron las condiciones 1, 2, 3 y 4 de sus versiones, las cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión. Próximamente, se enviarán los respectivos oficios con las observaciones y recomendaciones pertinentes. El programa de Biología, por su parte, continúa pendiente de entrega.

Con respecto al **documento de homologación**, todos los programas académicos manifestaron estar al tanto de su contenido y alcance, confirmando así su conocimiento y apropiación del mismo.

Posteriormente, se dio paso a la revisión de las **modificaciones a las mallas curriculares** de los programas académicos, informando que las propuestas habían sido previamente enviadas a docentes pares para su análisis. En el caso del Programa de Química, los revisores no realizaron observaciones. En cuanto al Programa de Física, se presentaron comentarios específicos sobre la asignatura Mecánica Newtoniana, señalando que podría representar un desafío académico por la carga conceptual y la ubicación en el semestre en el que está proyectada. Sin embargo, los representantes del programa destacaron su relevancia dentro del plan de estudios, dado su nivel de profundización, coherente con el perfil académico que promueve el programa de Física en la Universidad Distrital asegurando que la planeación curricular es coherente. Además, resaltaron que esta asignatura podría ser homologada como “Física I: Newtoniana” en otros programas, aunque advirtieron que, debido a su complejidad y enfoque especializado, no sería factible que los estudiantes de Física la cursen fuera de su propio programa.

En cuanto al Programa de Biología, se discutieron tres asignaturas específicas. En primer lugar, Redacción Científica, sobre la cual se recomendó ajustar su nombre a Producción y Comprensión de Textos para dar cumplimiento a la normativa institucional vigente. Se sugirió conservar el enfoque en redacción científica

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

mediante el desarrollo de un módulo en el microcurrículo específico de la asignatura. Esta recomendación fue aceptada por los docentes del programa. La segunda asignatura fue Geología, en torno a la cual surgieron dudas sobre su ubicación en el primer semestre. La tercera asignatura analizada fue Biofísica, respecto a la cual se pidió precisar su nivel de profundidad. El profesor Abelardo Rodríguez explicó que la asignatura de geología es fundamental para brindar bases sólidas que permitan abordar otras áreas del programa, como evolutiva, y en el caso de biofísica, su inclusión responde a la intención de integrar la física desde una perspectiva aplicada a los procesos biológicos, lo que representa un valor agregado en el plan de estudios de la Universidad Distrital. El programa fundamenta la gestión y planeación curricular de la propuesta.



Finalmente, se abordó el último punto correspondiente a los **modelos pedagógicos y didácticos**, en el cual la coordinadora, mediante una breve presentación, expuso la importancia de declarar explícitamente la metodología implementada en cada programa en coherencia con el(los) modelo(s) pedagógico(s). Se enfatizó que esta declaración debe centrarse en describir de manera concreta las prácticas y estrategias pedagógicas y didácticas que se realizan, evitando referencias generales o teóricas que no correspondan con la realidad del proceso formativo.

3. Presentación Maestría Biodiversidad y Ecología Tropical

En el tercer punto del orden del día, se presentó la propuesta de la nueva Maestría en Biodiversidad y Ecología Tropical, a cargo del profesor y proponente **Abelardo Rodríguez Bolaños**. Contextualiza históricamente la propuesta, anteriormente denominada “Gestión de la Biodiversidad y Ecología Tropical”, la cual se ha transformado al integrar observaciones institucionales, por ende, ahora la propuesta es de una maestría de profundización con un claro componente biológico, con una malla curricular de 37 créditos, modalidad dual y una duración de tres semestres. Presentó el plan de estudios, el perfil del egreso y abordó el desarrollo académico de los estudiantes, quienes deben contar con un tutor asignado desde su ingreso. Comparó el enfoque y abordaje con otros programas de posgrado de la Universidad Distrital, concluyendo que no hay superposición temática, y mencionó alianzas potenciales con entidades nacionales, como presento dos cartas, Secretaria de Ambiente y Conservación Internacional Colombia que expresan su interés de generar un vínculo académico con la maestría desde el momento de su aprobación institucional, así mismo hace mención a posibles alianzas internacionales cuando ya este posicionado, como TROPIMUNDO y se resaltó que a lo revisado a la fecha, solo dos universidades en el mundo ofrecen una maestría similar, lo que representa una oportunidad estratégica para la institución y para el país.

Tras la exposición, el Comité de Currículo y Calidad por unanimidad establece que la propuesta de maestría en Biodiversidad y Ecología Tropical es pertinente académicamente para que sea llevada a Consejo de Facultad y se surtan los trámites que ha establecido la Universidad. Se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de los programas y destacando el compromiso colectivo con el fortalecimiento curricular, la calidad académica y la mejora continua.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Esta acta fue aprobada y firmada por.

Acta firmada Original

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO

Coordinadora Comité de Currículo y calidad
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Coordinadora

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.